

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA.
LINK-UP C.L.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 06 de abril de 2020, a las 10:30, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Real Audiencia Oe 353 y de los Ciruelos, se reúnen los siguientes accionistas.

- Hevert Cedeño Intriago, propietario de 201,00 participaciones de USD 1,00 dólar cada una.
- Daniel Aguilar Villacís, propietario de 199,00 acciones de USD 1.00 dólar cada una

Preside la Junta el señor Daniel Aguilar y actúa como secretario el señor Hevert Cedeño, por así decidirlo la junta.

Al estar presente el 100 % de las participaciones representadas en sus socios, la presente Junta General de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el señor Presidente la declara instalada y pide a Secretaría que dé lectura al Orden del Día.

- 1. Aprobar los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2018 compañía LINK-UP C.L.,**
- 2. Aprobar el informe de Gerencia General de la compañía LINK-UP C.L.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Aprobar los estados financieros del año terminado al 31 de diciembre de 2019 compañía LINK-UP C.L.,

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta lo siguiente:

Revisadas y discutidas las cifras mostradas en los estados financieros éstos son aprobados por unanimidad y sin objeciones.



Punto dos: Aprobar el informe de Gerencia General de la compañía LINK-UP C.L.

Una vez que los socios han conocido el informe de gestión de la Gerencia General, por el periodo que termina al 31 de diciembre de 2019, los mismos aprueban en su totalidad las actuaciones de la administración representada por la Gerencia, así como los planes propuestos para la compañía LINK-UP C.L.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas con treinta minutos se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía LINK-UP C.L.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Extraordinaria y Universal de socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Daniel Aguilar Villacís
Presidente de la Junta



Hevert Cedeño Intriago
Gerente General
Secretario de la Junta